

44200 - BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	ALUMNOS NIVEL SUPERIOR	BECAS; ALUMNOS DEL MUNICIPIO QUE ESTUDIAN FUERA UNA CARRERA UNIVERSITARIA	98,280.00
44300 - AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	APOYOS; PARA PAGO DE INTENDENTE, PARA LOS DIFERENTES FESTEJOS DEL AÑO, MATERIALES DE OFICINA Y LIMPIEZA, TRASLADOS A COORDINACION A ENTREGAR PAPELERIA O REUNIONES, PARA MANTENIMIENTOS DE LA INSTITUCION.	649.740.00
<b>Total</b>			<b>2,845,339.20</b>

El registro contable de los subsidios y aportaciones deberá efectuarse al expedirse el recibo de retiro de fondos correspondientes, de tal forma que permita identificar su destino y beneficiario.

El Presidente Municipal, mediante resolución de carácter general y previa autorización expresa del Ayuntamiento podrá conceder subsidios.

Las resoluciones que dicte el Presidente Municipal, deberán señalar las contribuciones a que se refieren, así como el monto o proporción de los beneficios, y los requisitos que deban cumplirse por los beneficiarios.

Artículo 20.- El gasto previsto para prestaciones sindicales importa la cantidad de \$ 0.00 y se distribuye de la siguiente manera:

#### Prestaciones sindicales

Concepto de la Prestación	Partida Específica (COG)	Presupuesto Aprobado
NO APLICA	NO APLICA	0.00
<b>Total</b>		<b>0.00</b>

Artículo 21.- El gasto contemplado en el presente presupuesto corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2016 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

Artículo 22.- El municipio de Sierra Mojada, no desglosa pago para contratos de asociaciones público privadas, en el presupuesto de egresos del ejercicio 2016, debido a que el municipio no tiene contratos suscritos al amparo de la Ley de Proyectos para